

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 288
Jueves 26 de octubre de 1950

Sesiones del Ayuntamiento

Del Pleno

Bajo la presidencia del señor Alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores concejales, camaradas Mayo Barrios, Allén García, Cachón Saludes, Alonso Fernández, Marañón Hidalgo y Carbayo Otero, celebró el día diecisiete de octubre sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Darse la Corporación por enterada de orden de la Dirección General de Administración Local confirmando con carácter definitivo el nombramiento de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

2.º Anunciar concurso para la provisión en propiedad de una plaza de ingeniero de caminos, jefe de todos los servicios técnicos de este Ayuntamiento, facultando plenamente al señor Alcalde para que redacte las bases del concurso.

3.º Aprobar el informe emitido por la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural, sobre alineación de casa de don Lucio Sánchez Castro, sita en la plaza de Santa Clara, fachada comprendida en la línea situada entre la calle de Santa Clara y Ronda de San Miguel.

4.º Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural, sobre apertura de puerta a la Mota Vieja.

5.º No acceder a lo solicitado por don Germán Álvarez, sobre venta de un trozo de terreno al pago de Villacid, para ser unido a una finca de su propiedad.

6.º Darse la Corporación por enterada de las gestiones realizadas por el concejal señor Alonso en la Dirección General de Ganadería, Sección de Vías Pecuarias, sobre clasificación de vías pecuarias, facultando a la Presidencia para que siga llevando a cabo las gestiones preñadas.

7.º Darse la Corporación por enterada de las gestiones realizadas por el concejal señor Alonso Fernández, sobre construcción de campo de deportes.

8.º Darse la Corporación por enterada, y que de momento se proceda al archivo del expediente de creación de Centro Maternal e Infantil en esta Ciudad.

9.º Darse la Corporación por enterada de las gestiones realizadas por el camarada Carlos Pintado Turiso, testimoniando a éste el agradecimiento de la Corporación por sus desvelos en pro de los intereses de nuestra Ciudad.

10. Encarrecer al Ingeniero director de las obras de pavimentación, del presupuesto extraordinario número 1, don Carmelo de Cirión y Escariza, que a la mayor brevedad posible, se perfeccione en esta Ciudad a fin de practicar juntamente con la Comisión el oportuno reconocimiento, y se proponga en consecuencia de ello a la Corporación la adopción del oportuno acuerdo.

11. Conceder una prórroga de treinta días, a Hijos de Felipe Navarro, de Novelda para la entrega de la base y monumento al excelentísimo señor don Francisco de Castro.

12. Abonar al arquitecto de las Obras de construcción de un grupo de viviendas para maestros nacionales, el 50 por ciento de los honorarios de confección del proyecto.

13. Darse la Corporación por enterada y elevar a definitivo el acuerdo de transferencia de crédito por importe de ciento sesenta mil seiscientos sesenta y una pesetas con noventa y ocho céntimos.

14. Darse la Corporación por enterada y remitir al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, el presupuesto extraordinario número 3, a los efectos de su examen y aprobación si la mereciera.

1.º Autorizar a don Domingo Martínez Moreno, para que en el edificio de su propiedad, sito en la calle José Antonio Primo de Rivera, pueda ejecutar obras consistentes en retejo general del inmueble y construcción de un retrete en la buhardilla.

2.º Unir la instancia de don

Francisco de Prada y otros vecinos del camino de San Antón, al anterior expediente de alumbrado del Camino del Cementerio, para que pueda ser adoptado un acuerdo en conjunto.

3.º No acceder a lo solicitado por doña Ramona Bobillo y otros vecinos de la calle del General Queipo de Llano, sobre alcantarillado de la plaza de Calvo Sotelo.

4.º Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Policía Urbana, Rural y Obras sobre puestos de venta en la plaza de Calvo Sotelo.

5.º Desistir por el año actual, de que se celebren conciertos musicales interesados por el concejal señor Alonso Fernández en sesión del Pleno de 21 de septiembre.

6.º Autorizar al señor Aparejador Municipal para que de acuerdo con la Alcaldía proceda a adquirir efectos para los jardines del parque de Ramón y Cajal.

7.º Denegar la reposición interesada por don Enrique Fernández Rozas, confirmando en todas sus partes el acuerdo recurrido, concediendo un plazo de quince días para que ingrese en caja las mil pesetas de multa que le han sido impuestas.

8.º Conceder un donativo de descargas cincuenta pesetas al Comité Organizador de la Fiesta de la Flor.

9.º Considerar prorrogados por todo el año de 1951 los actuales conciertos por la contribución de uso y consumos, tarifa 3.ª.

10. Acceder a lo solicitado por doña Claudina Pedrero, sobre aplazamiento de pago de contribuciones especiales de construcción de alcantarillado.

11. Darse la Corporación por enterada y que se proceda al cobro del padrón del arbitrio sobre motores, transformadores, y montacargas.

12. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

13. En la sección de fuegos y preguntas, se formuló uno sobre apertura de nuevas calles.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 19 de octubre concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballetas mayores: 40.— Menores: 48.— Camperos: 62.— Lechones: 552.— Reses: 152.— Ternetas: 1.— Lanar y cabrio: 153.

Los precios de los lechones fueron entre 200 y 250 pesetas uno s/c. Venta buena.

Los precios de los camperos fueron entre 700 y 1.200 pesetas uno s/c. Venta regular.

Los precios del lanar y cabrio fueron entre 8 y 8,50 pesetas kilo s/c. Venta regular.

Los precios de las reses fueron entre 15 y 17 pesetas kilo en canal. Venta regular.

SANCIONES

Por el señor Alcalde de esta Ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Casimiro Serrano, 5 pesetas de multa por infringir ordenanzas de la Alcaldía sobre cierre de establecimiento.

A Jesús Carbajo, de Fuente de Ropel, 5 pesetas por producir escándalo en el Gran Teatro.

A Pedro García, Félix Gutiérrez, 10 pesetas a cada uno por jugar a la pelota sus hijos en la vía pública.

A Aurelia Zañano y Elisa Carbajo, 5 pesetas a cada una por molestar a jugadores durante un partido de fútbol.

A Juan Manuel González, 25 pesetas por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria.

A Teodoro Primo, 10 pesetas por infringir reglas de circulación en camino de Maragatos.

A viuda de Modesto Mielgo, 5 pesetas por arrojar aguas sucias a la calle.

A Miguel Hueso, 25 pesetas por circular con el camión que conducía con exceso de velocidad.

COMPRO TRIGO
excedente, en boletos.
COMERCIAL SUMER.
Ap. 26. Tfnº 1505. JAEN

Los Deportes

"Cañonazos" a la meta

MAGNIFICO comportamiento el de la afición benaventana en el partido celebrado el pasado domingo, en Gándara, entre los equipos C. D. Benavente y U. D. Toro! Buena lección de deportividad, caballerosidad y buenos modos!

En fútbol, perdimos; en comportamiento, ganamos. Aquellos aptos al equipo toresano, cuando este saltó al campo, fue la moneda con que pagó la afición local, en compensación a aquel injusto reclutamiento que se hizo a nuestros muchachos y seguidores!

La lección quedó bien explicada. El fútbol, cuando se sale de los cauces viles y nobles, no es deporte. Toro y Benavente son dos ciudades hermanas y entre ellas no debe de existir nada más que eso: hermandad. Que la rivalidad deportiva sea practicada siempre en noble pugna!

Pues, señor, el equipo "tomatero" está en desgracia esta temporada. Resulta que éramos pocos y... a Pintado le salió un diablo. A las lamentables bajas de Luis María e Infiestas, hubo que añadir las no menos lamentables de Pintado, Piturri y Mateo. Es decir, que saltó al campo medio equipo y el otro medio quedó en la enfermería... El equipo salió cojo y, ya está visto, el que mal anda...

A terminar el encuentro, nos dirigimos al linier, Calero, conocido y entusiasta deportista zamorano:

—Amigo Calero, ¿qué nos dices del comportamiento de la afición benaventana?

—Pues que voy encantado de ella. No he tenido el menor ademán en contra de los jugadores, árbitro y liniers. Por lo tanto quiero que envíes, en mi nombre, un saludo a la afición benaventana por su excelente deportividad. Cumplido tu deseo, amigo Calero.

—Y aquí los autores de los goles y los actores de la contienda:

Jorgito (2), Montes (1), Tasi (1) y Chusquillo en propia puerta. Juan (1), Illa (1).

Alineaciones. Deportivo: Abel Calzada, Bezos, Chusquillo, Domingo, Juan, Álvarez, Illa, Lolo, Sobrino, Emilin.

U. D. T.: Felisin, Tato, Alba, Chuchin, Ricardo, Montes, Yayi, Toni, Patri, Jorgito, Tasi.

—Bueno, esto de los nombres de los jugadores, se está poniendo de una forma, que van a equivocarse a uno hasta las lenguas!

CUBICHI

Cada semana opina uno

Al habla con el ariete Lolo

A esta sección asomara, cada semana, la figura de un "tomatero" para dar su opinión sobre el fútbol local.

Hoy le toca la vez al espigado y simpático delantero, Lolo: Dos cañas de cerveza, como testigos, y disparo la primera pregunta.

—¿Como ves el Campeonato Provincial?

—Pues, verás. Creo que se está cumpliendo el fin propuesto por los organizadores, y es que el campeón sea un equipo de Zamora.

—¿Qué solución crees la más oportuna respecto al problema Campo de Deportes?

—A mi juicio, lo más lógico es que sea el Ayuntamiento el encargado de hacerlo. Pues es quien puede y debe de realizarlo para bien de nuestra querida patria chica.

—¿Qué aspiraciones tienes, futbolísticamente hablando?

—¡Hombre! Todas aquellas que se pueden abrigar en la juventud y cuando, a juicio de uno, parece que se sonrie el porvenir.

—¿Cuál es tu opinión respecto a si el equipo ha mejorado o no?

—Es una pregunta que no creo ser el indicado para contestar, por ser jugador del mismo.

Y terminamos la charla y la cerveza. Un apretón de manos, y el discutido ariete del equipo local —pero buen compañero y deportista— se aleja, tal vez pensando en ese sonriente porvenir. Que a ti sea, Lolo.

CUBICHI



BENAVENTE MONUMENTAL.—La torre de Santa Maria

Nuevo delegado del Frente de Juventudes

El pasado domingo, día 22, con extremada sencillez, no exenta de solemnidad, tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Delegado Comarcal y Local del Frente de Juventudes, camarada Jesús Felipe Figueroa, de la Escuela de Maestros del Frente de Juventudes.

El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del camarada Alcalde y Jefe Local del Movimiento, Delegado Provincial del Frente de Juventudes y Primer Teniente Alcalde y Diputado Provincial del mismo.

Los escaños hallábanse ocupados por el señor Capitán de la Guardia Civil, Director del Grupo Escolar de la Encomienda, Delegado saliente, y varios delegados y jefes locales del servicio del Movimiento.

El camarada Prieto, Delegado Provincial, hizo una breve exposición de la labor realizada por el delegado saliente y esbozó el programa, que ha de llevar a cabo el nuevo Delegado, solicitando la ayuda y colaboración de las autoridades locales y jerarquías del Movimiento para el mayor éxito de esta misión, que justamente fue calificada por el Jefe Nacional como obra predilecta del régimen. Inmediatamente se declaró posesionado al nuevo Delegado, dando e por terminado el acto con los vivas y gritos de ritual.

A mediodía, y en un céntrico hotel, se reunieron autoridades y jerarquías en una íntima comida en la que reinó la mayor camaradería y se hicieron interesantes proyectos y se sentaron firmes propósitos para el porvenir.

Parroquia de Santa María la Mayor

Triduo solemne en honor de la Asunción

Con motivo de la proclamación dogmática del misterio de la Asunción de Nuestra Señora, se celebrará en esta Parroquia un solemne triduo durante los días 30, 31 de octubre, y 1 de noviembre, a las ocho de la tarde.

Habrà exposición solemne de S. D. M., y ocupará la Sagrada Catedra el M. I. señor Rector del Seminario de Salamanca, quien dirigirá también la Hora Santa Mariana en la noche del 31 al 1.

El M. I. señor Vicario de San Millán al entrecerros la publicación de esta nota, nos dice hagamos constar que por mediación de estas líneas se complace en invitar a todo el pueblo benaventano a su asistencia a estos solemnes cultos en honor de Nuestra Señora.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
María del Pilar Álvarez Burgo.—Ángel García García.—Ángel Martínez del Río.—María del Pilar Fernández Sanguino.—Laurentino Vizán Casado.

DEFUNCIONES
Gumersindo Fernández Mayo, de 82 años.

MATRIMONIOS
Victor González Giménez con Manuela Muñoz Martín.—Antonio Campo Díaz con Lucía Morán López.—Teodosio Juárez Valdés con Aurora Cuervo Casado.—Miguel Álvarez Artiga con Anunciación Rodríguez Ramos.

Petición de mano

El pasado día 22 y por la distinguida señora doña Mercedes Jorganes Corral, viuda de Sedano, y para nuestro distinguido amigo, don Marcelino Serrano Jorganes, catedrático del Colegio de la Virgen de la Vega de esta Ciudad, ha sido pedida la mano de la distinguida y simpática señorita, María de las Nieves Arce Gangoso, hija de nuestro también amigo, don Andrés Arce, de la razón social "Hijos de Valentín Gangoso S. L."

Entre los novios, se cruzaron varios regalos, habiéndose fijado la boda para la segunda quincena del próximo mes de noviembre.

Nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes a quienes deseamos muchas felicidades.

POLLUELOS
LEGHORN
VIGOROSOS
SELECCIONADOS
PIDA CATALOGO GRATIS!

Gallinopolis
GOYA, 6 - MADRID - TEL 25 68 11

CARTELERA MUNICIPAL

CONCIERTO DE USOS Y CONSUMOS

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento el día 17 del actual mes de octubre, se adoptó el siguiente acuerdo:

—Visto, que el artículo 252, regla 1.ª, apartado D) del Decreto de 25 de febrero de 1946, determina, que la duración de los conciertos por la contribución de usos y consumos, tarifa 3.ª, será como mínimo de dos años prorrogables de año en año, por la táctica, si no se avisa el deseo de revisión por cualquiera de las partes con un trimestre de antelación, requisito que debió cumplirse antes de primero del actual mes de octubre, se consideran prorrogados todos los expresados contratos hoy vigentes, por todo el año de 1951.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

PUESTOS DE VENTA EN PLAZA DE CALVO SOTELO

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 17 del actual mes de octubre, se adoptó el siguiente acuerdo:

A) Prohibir en absoluto, que en lo sucesivo se establezcan en la plaza de Calvo Sotelo, y cualquiera de sus trozos, los puestos de fabricación y venta de churros los que serán situados en la plaza de Onésimo Redondo, y tramo comprendido, desde la esquina izquierda de la puerta de la Iglesia de Santa María, hasta la terminación de la verja.

B) Prohibir en absoluto, que en lo sucesivo se establezca puesto de ninguna especie en las inmediaciones de la acera dentro de la línea que existe desde la puerta de la casa de don Asterio Cadenas, hasta la esquina de la de don Gregorio Burón, y desde ésta a la casa de don Manuel Fernández Sastre.

C) Queda en absoluto prohibido la colocación de ninguna clase de puesto en el centro de la mencionada plaza, que solo podrán ser establecidos al lado de la verja que protege los absides de Santa María, desde el acceso a la plaza de Onésimo Redondo hasta el acceso al segundo trozo de la de Calvo Sotelo, quedando el suficiente espacio para la entrada y salida de vehículos.

D) Que del exacto cumplimiento de este acuerdo, y bajo su personal responsabilidad, queda encargada la guardia municipal, la que hará el señalamiento del sitio en que cada puesto de los actualmente existentes haya de colocarse, mediante un sorteo, con intervención de los interesados, para garantizar absoluta imparcialidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.